



Editorial

Implicaciones Éticas de la Inteligencia Artificial: Desarrollo, Impacto y Desafíos en la Sociedad Actual

Autor: PhD. Oscar Antonio Martínez Molina
Universidad Nacional de Educación, **UNAE**
oscar.martinez@unae.edu.ec
Azogues, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-1123-5553>

Editorial

Esta investigación analiza las implicaciones éticas de la Inteligencia Artificial (IA) en la sociedad contemporánea desde cuatro principios fundamentales: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia. El estudio argumenta que el desarrollo tecnológico debe subordinarse al bienestar humano, estableciendo un equilibrio entre innovación y responsabilidad ética. Como señala Floridi y Cowsls (2019); estos principios, complementados por explicabilidad y rendición de cuentas, constituyen un marco conceptual para evaluar el impacto ético de la IA. De acuerdo con Mitchell, et al. (2019); proponen documentación estandarizada mediante “*Model Cards*” para garantizar transparencia, mientras Barreto (2012); enfatiza la importancia de métricas rigurosas para evaluar el desarrollo social. La investigación examina desafíos críticos como privacidad, decisiones automatizadas y sesgos algorítmicos, evidenciando que estos no son meros problemas técnicos sino manifestaciones de desigualdades estructurales. Según expone Rendón-Macías, Villasís-Keever y Miranda-Novales (2016); aportan metodologías sistemáticas aplicables a evaluaciones éticas, para sustentar lo anterior, Rojas (2014); ofrece perspectivas para estructurar gobernanza equitativa. El estudio concluye que el éxito de la IA no radica en su sofisticación técnica sino en su capacidad para enriquecer la experiencia humana, ampliar libertades y fortalecer la cohesión social.

Palabras clave: inteligencia artificial; ética de la tecnología; toma de decisiones; protección de datos; justicia social.

Código de clasificación internacional: 1203.04 - Inteligencia artificial.

Cómo citar este editorial:

Martínez, O. (2025). **Implicaciones Éticas de la Inteligencia Artificial: Desarrollo, Impacto y Desafíos en la Sociedad Actual**. *Revista Científica*, 10(Ed. Esp. 1), 10-24, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2025.10.E1.0.10-24>

Fecha de Recepción:
11-11-2024

Fecha de Aceptación:
18-01-2025

Fecha de Publicación:
05-02-2025



Editorial

Ethical Implications of Artificial Intelligence: Development, Impact and Challenges in Today's Society

Editorial

This research analyzes the ethical implications of Artificial Intelligence (AI) in contemporary society based on four fundamental principles: beneficence, non-maleficence, autonomy, and justice. The study argues that technological development must be subordinated to human well-being, establishing a balance between innovation and ethical responsibility. As noted by Floridi and Cowls (2019); these principles, complemented by explicability and accountability, constitute a conceptual framework for evaluating the ethical impact of AI. According to Mitchell, et al. (2019); they propose standardized documentation through "Model Cards" to ensure transparency, while Barreto (2012); emphasizes the importance of rigorous metrics for evaluating social development. The research examines critical challenges such as privacy, automated decision-making, and algorithmic biases, demonstrating that these are not mere technical problems but manifestations of structural inequalities. As presented by Rendón-Macías, Villasís-Keever, and Miranda-Novales (2016); they provide systematic methodologies applicable to ethical evaluations, while Rojas (2014); offers perspectives for structuring equitable governance. The study concludes that AI's success lies not in its technical sophistication but in its ability to enrich human experience, expand freedoms, and strengthen social cohesion.

Keywords: artificial intelligence; ethics of technology; decision making; data protection; social justice.

International classification code: 1203.04 - Artificial Intelligence.

How to cite this editorial:

Martínez, O. (2025). **Ethical Implications of Artificial Intelligence: Development, Impact and Challenges in Today's Society**. *Revista Científica*, 10(Ed. Esp. 1), 10-24, e-ISSN: 2542-2987. Retrieved from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2025.10.E1.0.10-24>

Date Received:
11-11-2024

Date Acceptance:
18-01-2025

Date Publication:
05-02-2025



1. Introducción

La Inteligencia Artificial (IA) representa uno de los avances tecnológicos más transformadores de nuestra era, redefiniendo fundamentalmente las estructuras sociales, económicas y culturales contemporáneas. Este estudio parte de la premisa de que la sociedad se encuentra en un punto de inflexión histórico, donde las decisiones que se tomen hoy sobre el desarrollo e implementación de la IA determinarán el futuro de la sociedad. Como señalan Barreto (2012): el progreso de disciplinas analíticas como la estadística ha sido fundamental para evaluar el desarrollo social, un principio aplicable al campo de la IA, donde se necesitan métricas y evaluaciones rigurosas para medir su impacto en la sociedad. La postura de esta investigación se fundamenta en la convicción de que el progreso tecnológico debe estar subordinado al bienestar humano y al respeto de derechos fundamentales, estableciendo un equilibrio entre innovación y responsabilidad ética.

El impacto de la IA es ya visible en numerosos sectores críticos como la salud, la educación, la seguridad, el transporte y las finanzas, donde algoritmos predictivos y sistemas de análisis automatizados están revolucionando procesos de toma de decisiones. En la investigación conducida por Mitchell, et al. (2019): proponen que estos sistemas requieren documentación estandarizada a través de “*Model Cards*” que faciliten la transparencia y comprensión de sus capacidades y limitaciones. Las tecnologías emergentes como el aprendizaje automático y la analítica avanzada ofrecen soluciones innovadoras a problemas complejos, pero también plantean interrogantes profundos sobre privacidad, transparencia, sesgos algorítmicos y distribución equitativa de beneficios.

Este trabajo se estructura a partir de cuatro principios éticos fundamentales: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia, complementados por los conceptos de explicabilidad y rendición de cuentas. A lo largo del documento, se analizará cómo estos principios pueden



Editorial

materializarse en políticas públicas y directrices éticas que guíen el desarrollo responsable de la IA, especialmente en áreas críticas como la protección de datos personales, los procesos automatizados de toma de decisiones y la equidad en el acceso a beneficios tecnológicos.

Este estudio contribuye al debate sobre el uso de la IA para transformar sociedades, mitigando sus riesgos. Reforzando este concepto, Naranjo (2009): resalta la importancia de la motivación en educación, aplicable al desarrollo ético de la IA. La integración ética de la IA requiere un enfoque multidisciplinario que involucre a la comunidad académica, desarrolladores tecnológicos, legisladores y sociedad civil. Solo mediante diálogo colaborativo se puede asegurar un futuro justo, inclusivo y sostenible.

El objetivo principal de esta investigación es examinar críticamente la intersección entre el desarrollo tecnológico y sus implicaciones éticas, con especial atención a la tensión existente entre el avance acelerado de la IA y la necesidad de marcos regulatorios adecuados. Se parte de la hipótesis de que es posible diseñar e implementar sistemas de IA que maximicen beneficios sociales mientras minimizan riesgos, siempre que se establezcan principios éticos sólidos y mecanismos de gobernanza efectivos.

2. Desarrollo

En el corazón de este trabajo se encuentra una base sólida de principios éticos que guían el desarrollo y la implementación de sistemas de Inteligencia Artificial (IA). Inspirados en la propuesta de Floridi y Cowls (2019): el análisis se centra en cuatro principios fundamentales: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia. Estos principios, aunque originados en la bioética, ofrecen un marco conceptual valioso para evaluar las implicaciones éticas de la IA en diversos contextos sociales.

La beneficencia impulsa a crear sistemas que mejoren la calidad de vida y promuevan el bienestar social. Este principio sustenta el argumento de que



Editorial

la IA debe orientarse primordialmente hacia la resolución de problemas significativos para la humanidad, como el diagnóstico temprano de enfermedades, la optimización de recursos energéticos o la personalización de experiencias educativas. Se considera que el verdadero potencial de la IA reside no tanto en su sofisticación técnica como en su capacidad para generar beneficios tangibles y ampliamente distribuidos. Sin embargo, este enfoque utilitarista plantea interrogantes sobre quién define qué constituye un “beneficio” y cómo se determinan las prioridades de desarrollo tecnológico.

La no maleficencia recuerda que se deben minimizar los riesgos y prevenir daños a individuos y comunidades. La aplicación de este principio resulta particularmente desafiante en sistemas complejos cuyas consecuencias pueden ser difíciles de anticipar. Defensores del desarrollo acelerado argumentan que los riesgos potenciales se compensan con beneficios inmediatos y que las preocupaciones excesivas podrían obstaculizar avances cruciales.

En contraste, la posición de este estudio sostiene que la precaución no debe confundirse con parálisis. Se aboga por metodologías de evaluación de riesgo exhaustivas que consideren impactos a corto y largo plazo, priorizando la protección de grupos vulnerables que podrían verse desproporcionadamente afectados por implementaciones irreflexivas. Como señalan Rendón-Macías, Villasís-Keever y Miranda-Novales (2016): en su trabajo sobre estadística descriptiva, los métodos sistemáticos para la recolección, organización y análisis de datos son fundamentales para generar conclusiones válidas, un principio que puede aplicarse directamente a la evaluación ética de sistemas de IA en diversos contextos sociales.

La autonomía subraya la importancia de preservar la libertad de decisión y autodeterminación, asegurando que la IA complemente, y no reemplace, el juicio humano. En apoyo a esta idea, Corvalán (2011): ha explorado el esquema cruzado como forma de análisis cualitativo en ciencias



Editorial

sociales, proporcionando un marco metodológico para entender fenómenos complejos que puede informar la comprensión de cómo mantener la autonomía humana en entornos altamente tecnológicos. Este principio se ve desafiado por la creciente sofisticación de sistemas que operan con niveles de opacidad significativos y toman decisiones que afectan aspectos fundamentales de nuestras vidas. Los entusiastas tecnológicos argumentan que la delegación de ciertas decisiones a algoritmos libera tiempo y recursos cognitivos para actividades más significativas.

No obstante, se considera que esta visión subestima el valor intrínseco del proceso deliberativo humano y los riesgos de una dependencia excesiva de sistemas automatizados. La investigación muestra que la verdadera autonomía requiere transparencia, comprensibilidad y control efectivo sobre las tecnologías que mediatizan las experiencias cotidianas.

La justicia demanda una distribución equitativa de los beneficios tecnológicos, evitando desigualdades que puedan acentuar disparidades sociales existentes. Este principio adquiere particular relevancia considerando que los avances en IA se desarrollan en un contexto de profundas asimetrías globales en términos de acceso a recursos, educación y representación en espacios de toma de decisiones. Para sustentar lo anterior, Rojas (2014): ha profundizado en los fundamentos de la investigación cualitativa y su praxis, ofreciendo perspectivas valiosas sobre cómo estructurar la gobernanza de sistemas de IA para promover resultados más equitativos y culturalmente sensibles.

Defensores del modelo de mercado argumentan que la innovación privada eventualmente conduce a la democratización tecnológica mediante economías de escala y competencia. Sin embargo, la evidencia empírica sugiere que, sin intervenciones deliberadas, las tecnologías emergentes tienden a beneficiar primordialmente a quienes ya ocupan posiciones privilegiadas. Se defiende un enfoque de justicia distributiva que contemple no



Editorial

solo el acceso a productos finales, sino la participación significativa en procesos de diseño, implementación y gobernanza de sistemas de IA.

Pero estos principios no son suficientes por sí solos. La explicabilidad y la rendición de cuentas son conceptos emergentes que enriquecen la comprensión de la ética en la IA. La explicabilidad permite entender cómo funcionan los sistemas de IA y tomar decisiones informadas. La rendición de cuentas asegura que los desarrolladores y operadores sean responsables de las consecuencias de sus tecnologías. En este sentido, la gobernanza digital es fundamental. Estudios recientes destacan la necesidad de marcos regulatorios flexibles y adaptativos que acompañen el ritmo del avance tecnológico.

La recopilación, almacenamiento y procesamiento masivo de datos personales representa uno de los dilemas éticos más apremiantes de nuestra era. Por un lado, el acceso a grandes volúmenes de información potencia el desarrollo de sistemas de IA más precisos y eficientes, capaces de ofrecer soluciones personalizadas a problemas complejos. Los defensores de esta recopilación argumentan que el sacrificio parcial de privacidad se justifica por los beneficios sociales obtenidos: diagnósticos médicos más precisos, sistemas de seguridad más efectivos y servicios públicos optimizados. Sin embargo, este planteamiento presenta debilidades significativas.

La acumulación de datos personales ha derivado en prácticas de vigilancia generalizada y manipulación conductual, como evidencian escándalos recientes de violaciones de privacidad por parte de grandes corporaciones tecnológicas. Se considera que el argumento utilitarista que justifica la invasión de privacidad por un supuesto bien mayor simplifica excesivamente el valor intrínseco de la autonomía informacional como derecho fundamental.

La posición de este estudio es que la protección de datos personales debe considerarse un derecho inalienable, no negociable bajo premisas



Editorial

puramente comerciales. Se defiende la implementación de tecnologías de “privacidad por diseño” que incorporen protecciones desde la concepción misma de los sistemas, así como la adopción de métodos de procesamiento que minimicen la exposición de información sensible, como la federación de datos y el aprendizaje diferencial privado.

La creciente sofisticación de los sistemas de IA ha permitido automatizar decisiones en ámbitos previamente reservados exclusivamente al juicio humano. Los defensores de esta tendencia argumentan que los algoritmos, libres de sesgos emocionales y limitaciones cognitivas humanas, pueden tomar decisiones más objetivas y consistentes. Este argumento resulta persuasivo en contextos donde la rapidez y precisión técnica son prioritarias, como ciertos diagnósticos médicos o análisis financieros complejos. No obstante, se considera que este razonamiento pasa por alto las dimensiones contextual y relacional del juicio humano.

Los sistemas automatizados carecen de comprensión empática y contextual, elementos fundamentales para decisiones que afectan profundamente la vida de las personas. La delegación excesiva puede conducir a una progresiva erosión de capacidades críticas humanas y a una peligrosa difusión de responsabilidad. Se sostiene que el equilibrio óptimo reside en modelos colaborativos donde la IA complementa, pero no reemplaza, el juicio humano.

Esto implica diseñar interfaces explicables que permitan a los usuarios comprender, cuestionar y, cuando sea necesario, anular recomendaciones algorítmicas. Particularmente en contextos de alto impacto como sistemas judiciales, asignación de recursos críticos o evaluaciones educativas, se defiende el principio de "supervisión humana significativa" como salvaguarda ética indispensable.

Los sistemas de IA no operan en un vacío social, sino que inevitablemente reflejan los valores, prioridades y sesgos de sus creadores y



Editorial

de los datos con que se entrenan. Defensores del desarrollo acelerado argumentan que estos sesgos son problemas técnicos transitorios que se resolverán con mejores conjuntos de datos y algoritmos más sofisticados. Este argumento técnico-optimista tiene mérito parcial, pues efectivamente se han logrado avances significativos en la detección y mitigación de ciertos sesgos algorítmicos.

Sin embargo, se considera que este enfoque reduce un problema fundamentalmente sociopolítico a una mera cuestión técnica. Los sesgos algorítmicos no son simples “bugs” a corregir, sino manifestaciones de desigualdades estructurales profundamente arraigadas. Más preocupante aún, estos sistemas pueden crear ciclos de retroalimentación que amplifiquen disparidades existentes bajo una apariencia de objetividad matemática.

La postura de esta investigación es que la justicia algorítmica requiere intervenciones en múltiples niveles: diversificación de equipos de desarrollo, auditorías independientes y regulares, transparencia en metodologías de entrenamiento, y participación de comunidades potencialmente afectadas en procesos de diseño y evaluación. Se defiende una concepción de equidad que va más allá de la mera igualdad formal de tratamiento, reconociendo la necesidad de medidas correctivas que compensen desventajas históricas y estructurales.

El debate sobre la regulación de la IA ha estado dominado por dos posiciones contrapuestas. Por un lado, quienes defienden enfoques de autorregulación industrial argumentan que las normativas gubernamentales rígidas sofocarían la innovación y resultarían rápidamente obsoletas ante el acelerado avance tecnológico. Este argumento tiene cierto mérito en términos de agilidad adaptativa y conocimiento técnico especializado. Por otro lado, los defensores de marcos regulatorios robustos señalan que la autorregulación ha demostrado ser insuficiente en sectores donde existen fuertes incentivos económicos para ignorar consideraciones éticas.



Editorial

La historia de industrias como la farmacéutica, financiera o tabacalera muestra los límites de confiar solo en la responsabilidad corporativa. Este estudio propone un modelo híbrido de gobernanza que combine regulación formal y participación multisectorial. Se sugiere crear organismos reguladores con capacidad técnica y autonomía para evaluar sistemas de IA de alto riesgo, junto con procesos de certificación y estándares colaborativos. Este enfoque considera que la gobernanza efectiva de la IA necesita colaboración entre sectores público, privado, académico y sociedad civil, más allá de una simple dicotomía entre regulación estatal y libertad de mercado.

La complejidad de los sistemas de IA contemporáneos difumina las líneas tradicionales de responsabilidad individual. Los defensores de modelos convencionales de atribución de responsabilidad argumentan que siempre debe ser posible identificar agentes específicos (desarrolladores, operadores o usuarios) como responsables últimos de consecuencias adversas. Este enfoque tiene la virtud de la claridad y alineación con sistemas jurídicos existentes. Sin embargo, se considera que este planteamiento subestima la naturaleza distribuida y emergente de muchos sistemas de IA contemporáneos, donde múltiples actores contribuyen en diferentes fases y niveles.

La asignación simplista de culpabilidad podría generar tanto lagunas de responsabilidad como desincentivos para la innovación responsable. La posición de esta investigación es que se necesita evolucionar hacia un modelo de responsabilidad colectiva y prospectiva, que enfatice la prevención de daños a través de procesos colaborativos de evaluación de impacto ético. Se defiende la implementación de sistemas de documentación detallada que acompañen el ciclo de vida completo de tecnologías de IA, desde su concepción hasta su implementación y evolución posterior. Este enfoque reconoce que la responsabilidad ética no puede limitarse a asignar culpas retroactivamente, sino que debe orientarse proactivamente a crear



condiciones que minimicen riesgos y maximicen beneficios sociales.

El panorama actual de la ética en IA revela tanto promesas como desafíos significativos. El análisis sugiere que la sociedad se encuentra en un momento decisivo donde las elecciones que se hagan sobre el desarrollo e implementación de estas tecnologías tendrán consecuencias profundas y duraderas. Las tensiones entre innovación y precaución, entre beneficios individuales y colectivos, entre autonomía y eficiencia, no son fácilmente resolubles mediante fórmulas simplistas o soluciones puramente técnicas. Requieren un compromiso sostenido con la deliberación ética, la inclusión de perspectivas diversas y la disposición a revisar continuamente los marcos conceptuales y prácticos.

La investigación muestra que el avance responsable de la IA depende crucialmente de superar la falsa dicotomía entre progreso tecnológico y consideraciones éticas. Los sistemas más robustos, sostenibles y beneficiosos serán precisamente aquellos que integren principios éticos desde su concepción, no como restricciones externas sino como elementos constitutivos de su diseño y propósito. Esta integración requiere tanto innovaciones técnicas como transformaciones institucionales y culturales que fomenten un ethos de responsabilidad compartida entre todos los actores involucrados en el ecosistema de la IA.

3. Conclusiones

A lo largo de este estudio se analizaron las profundas implicaciones éticas que surgen en el desarrollo y aplicación de la Inteligencia Artificial en la sociedad contemporánea. La investigación ha evidenciado que la revolución tecnológica actual no puede ser evaluada únicamente desde parámetros técnicos o económicos, sino que requiere una consideración integral de sus dimensiones éticas y sociales.

El marco conceptual basado en los principios de beneficencia, no



Editorial

maleficencia, autonomía y justicia ha demostrado ser una herramienta valiosa para estructurar el debate ético en torno a la IA. Estos principios, complementados por los conceptos de explicabilidad y rendición de cuentas, han permitido identificar áreas críticas donde se requiere especial atención: la protección de la privacidad, la preservación de la autonomía en entornos cada vez más automatizados, y la promoción de la equidad en el acceso y distribución de beneficios tecnológicos.

El análisis de la tensión entre privacidad y utilidad de datos ha revelado la insuficiencia de enfoques puramente utilitaristas que justifican la invasión de la privacidad en nombre del bien común. La protección de datos personales emerge como un imperativo ético que requiere soluciones técnicas, normativas y educativas integradas, consistente con la defensa de la autodeterminación informativa como derecho fundamental.

En cuanto a la autonomía humana frente a sistemas automatizados, el estudio ha confirmado la importancia de mantener al ser humano como agente central en procesos decisorios significativos. La complementariedad entre capacidades humanas y algorítmicas, más que su competencia o sustitución, representa el modelo más prometedor para aprovechar los beneficios de la IA sin sacrificar valores esenciales.

Respecto a la equidad y justicia algorítmica, se ha constatado que los sesgos presentes en sistemas de IA no constituyen meros problemas técnicos, sino manifestaciones de desigualdades estructurales que requieren intervenciones multidimensionales. La diversificación de equipos de desarrollo, la transparencia metodológica y la participación de comunidades potencialmente afectadas emergen como estrategias esenciales para construir sistemas más justos e inclusivos.

En el ámbito de la gobernanza, la investigación apunta hacia la necesidad de superar la falsa dicotomía entre autorregulación industrial y regulación gubernamental. Los modelos híbridos, adaptativos y participativos



Editorial

representan alternativas más adecuadas para abordar la complejidad y velocidad del cambio tecnológico, equilibrando innovación con protección de derechos fundamentales.

La evidencia recopilada subraya la urgencia de adoptar una perspectiva de responsabilidad colectiva y prospectiva, que supere los límites de los modelos tradicionales de atribución individual y retrospectiva. El desarrollo ético de la IA requiere mecanismos de evaluación de impacto que anticipen y prevengan daños potenciales, involucrando a todos los actores del ecosistema tecnológico.

Para futuras investigaciones, resulta prometedor profundizar en metodologías prácticas de evaluación ética que puedan integrarse efectivamente en ciclos de desarrollo de sistemas de IA. También sería valioso explorar con mayor detalle cómo los principios éticos pueden traducirse en métricas objetivables y verificables que permitan evaluar el desempeño ético de tecnologías emergentes. Adicionalmente, se recomienda investigar modelos educativos que promuevan la alfabetización digital crítica entre diversos sectores de la población, empoderando a los ciudadanos para participar informadamente en debates sobre el futuro de la tecnología.

En definitiva, este estudio reafirma que el verdadero éxito de la revolución de la Inteligencia Artificial no radica simplemente en su sofisticación técnica o eficiencia económica, sino en su capacidad para enriquecer la experiencia humana, ampliar las libertades y fortalecer la cohesión social. Alcanzar este objetivo requiere un compromiso sostenido con la reflexión ética, la colaboración multisectorial y la construcción de capacidades institucionales que permitan navegar responsablemente las complejas intersecciones entre tecnología, sociedad y valores humanos fundamentales.

4. Referencias

Barreto, A. (2012). **El progreso de la Estadística y su utilidad en la**



Editorial

evaluación del desarrollo. *Papeles de Población*, 18(73), 1-31, e-ISSN: 1405-7425. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Corvalán, J. (2011). **El Esquema Cruzado como forma de Análisis Cualitativo en Ciencias Sociales.** *Cinta de Moebio*, (42), 243-260, e-ISSN: 0717-554X. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000300002>

Floridi, L., & Cowls, J. (2019). **A Unified Framework of Five Principles for AI in Society.** *Harvard Data Science Review*, 1(1), 1-14, e-ISSN: 2644-2353. Retrieved from: <https://doi.org/10.1162/99608f92.8cd550d1>

Mitchell, M., Wu, S., Zaldivar, A., Barnes, P., Vasserman, L., Hutchinson, B., ... Gebru, T. (2019). **Model Cards for Model Reporting.** *Proceedings of the Conference on Fairness, Accountability, and Transparency*, 220-229. ISBN: 978-1-4503-6125-5. United States: Association for Computing Machinery.

Naranjo, M. (2009). Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Revista de Educación*, 33(2), 153-170, e-ISSN: 0379-7082. Recuperado de: <https://doi.org/10.15517/revedu.v33i2.510>

Rendón-Macías, M., Villasís-Keever, M., & Miranda-Novales, M. (2016). **Estadística descriptiva.** *Ram. Revista Alergia México*, 63(4), 397-407, e-ISSN: 0002-5151. México: Colegio Mexicano de Inmunología Clínica y Alergia, A.C.

Rojas, B. (2014). *Investigación Cualitativa: Fundamentos y praxis.* ISBN: 980-273-471-3. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - FEDUPEL.

Editorial

PhD. Oscar Antonio Martínez Molinae-mail: oscar.martinez@unae.edu.ec

Nacido es San Cristóbal, estado Táchira, Venezuela, el 12 de octubre del año 1952. Residenciado en Cuenca, Ecuador. Licenciado en Educación Mención Orientación Educativa y Profesional por la Universidad de Los Andes (ULA), extensión Táchira, Venezuela; Magíster en Ciencias de la Educación Superior, Mención Andragogía por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ); Doctor en Educación Mención Suma Cum Laude de la Universidad de Málaga (UMA), España; Postdoctor en Estudios Libres de la Universidad Fermín Toro (UFT); Diplomado en Educación Abierta y a distancia por la Universidad Fermín Toro; Maestría de Experto Avanzado en E-learning por la Fundación para la Actualización Tecnológica de Latinoamérica (FATLA); Maestría de Experto en Tecnología Educativa nivel avanzado en la Fundación para la actualización tecnológica de Latinoamérica; Profesor Jubilado de la Universidad Nacional Abierta (UNA), Categoría Académica de Titular; Director de tesis doctorales y de maestría; Profesor investigador del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación en categoría "A-2"; Docente investigación de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), Ecuador, Categoría principal 1; Coordinador del Grupo de Investigación GIET; Director Académico y de Operaciones de la Red Académica Internacional de Pedagogía e Investigación (RedINDTEC).

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)